

Obstaculizan en La Raza traslado de seropositivo

ANGELES CRUZ MARTINEZ

Jornada 080607

Más de tres horas esperó Manuel, portador del VIH/sida, para ser trasladado del Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza al General de Zona (HGZ) número 24, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), debido a que se requería una "ambulancia especial y personal especializado" para garantizar su seguridad, dijeron camilleros y asistentes médicos de la institución.

Lo extraño, relató Armando, pareja del paciente, es que desde que los médicos determinaron el traslado "nadie mencionó la ambulancia especial", sino hasta que se presentaron los camilleros encargados del viaje. Un trabajador leyó el reporte clínico que daba cuenta de que el paciente era seropositivo y luego se anunció que en ese momento no se llevaría a cabo el servicio.

Los hechos ocurrieron el domingo 3 de junio, luego de varios meses en que la salud de Manuel empezó a deteriorarse sin que el médico encargado pudiera determinar la causa y menos el tratamiento de control. Entonces se intensificó el dolor abdominal que Manuel padeció durante varias semanas y sobrevino una evacuación y orina con sangre.

Llegó a las 13:10 horas a La Raza, donde un médico logró aliviar su malestar y diagnosticó un probable daño renal crónico. Enseguida ordenó el traslado al HGZ 24, por ser el lugar donde Manuel debería ser atendido. También le indicó que el servicio de ambulancia se efectuaría a las 18 horas.

"¿Qué tiene tu familiar?"

Llegada la hora, Armando había recabado el sello de vigencia de derechos de Manuel, que fue incorporado al reporte clínico. Con este documento llegaron los camilleros (a las 18:20 horas) al módulo donde se encontraba el paciente. Se disponían a realizar el traslado, pero uno de los trabajadores que había leído el contenido del reporte pidió a Armando que saliera al pasillo donde le preguntó: "¿Qué tiene tu familiar?". La respuesta fue: daño renal crónico, como refería el reporte. El empleado insistió en saber qué era lo que padecía Manuel, y cuando Armando le contestó que también tenía sida, ambos camilleros se alejaron algunos metros, secretearon algo y luego informaron a Armando que no se realizaría el traslado, porque "ya no había cupo en la ambulancia disponible".

También indicaron que la asistente médica daría más informes, aunque era la misma persona que había solicitado el sello de vigencia de derechos. La empleada dijo que los pacientes con VIH deben ser trasladados en "ambulancias especiales y a cargo de personal especializado", es decir, una versión distinta a la del camillero sobre el cupo en la unidad vehicular.

Ante tal situación, Armando acudió con el subdirector médico del hospital La Raza, quien reconoció que las acciones de los empleados eran incorrectas, y que tenían su

origen en la falta de capacitación e información y a la persistencia de prejuicios en torno al VIH/sida.

El traslado de Manuel se pudo realizar hasta las 20:30 horas. Sin embargo, en el HGZ 24 no lo pudieron atender, por lo que el miércoles regresó a La Raza, pero al Hospital de Infectología, donde permanece hospitalizado con un diagnóstico de probable cáncer de hígado y estómago.